



ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 21/2014- 7 de julio de 2014 – Expediente N°124339/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 8 (OCHO) PLAZAS DE LA CIUDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. - - -

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 7 del mes de julio de 2014 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Desarrollo Social y Educación, Mgter. Omar Ruíz, el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio A. Bustos, la Sra. Concejera de la Sección 8, Mirtha Elizabeth Pino, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Nicolás Hernández D.N.I. N° 31.768.004, en representación de LADRILLOS MERLINO SRL, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 21, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LADRILLOS MERLINO SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7) de Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$379.282,05). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma AVENIDA SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7) de Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos sesenta y seis mil novecientos treinta y dos con nueve centavos (\$366.932,09). -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:45 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 124339/2014, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para el oferente presentes.- -

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mosse  
Departamento de Compras  
Municipalidad de Villa Carlos Paz